



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

Estado No. 49 De Jueves, 18 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300820190002100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Juan Ramon Gil Duque	17/06/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecución.-
08001315300820170032800	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Martha Gisela Salcedo De Moreno	17/06/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecución.
08001315300820190021300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Zonia Hernandez Rey	17/06/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecución.
08001315300820200007300	Tutela	Ruben Dario Pajaro Ortega	Juzgado 6 Civil Del Circuito De Barranquilla	17/06/2020	Fijacion Estado - Se Notifica Auto Admisorio Al Señores Julio Cesar Barros.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

45bb9cd0-9633-42b7-995f-2efde7abee19